



Montevideo, 29 de agosto de 2013.-

R. de D.265/2013

Acta 853

Expte.022/13

VISTO: las resultancias del procedimiento de Licitación Abreviada N° 6/2013, cuyo objeto es la "adquisición de etiquetas autoadhesivas seccionadas con código de barras para envíos Track and Trace";

RESULTANDO: I) que por RD.163/2013 de fecha 13 de junio de 2013, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares; II) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante, en sesión de fecha 14 de agosto de 2013, emite su informe sugiriendo la adjudicación del objeto: Etiquetas "tipo 1" y "tipo 3" a Garino Hnos. S.A. y el objeto: Etiquetas tipo 2 a Achernar S.A.;

CONSIDERANDO: que teniendo presente lo recomendado por la CADEA actuante; corresponderá adjudicar el objeto de la Licitación referenciada;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art.747 de la Ley 16.736 del 05/01/96; en la redacción dada por el At.39 de la Ley 19009 del 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Adjudicar el objeto de la Licitación Abreviada N° 6/2013 según el siguiente detalle:

A GARINO Hnos. S.A. los siguientes ítems:

- Etiquetas Tipo 1 (Talonario) a \$296,24 el millar, cotización CIF Zonamérica
- Etiquetas Tipo 3 (en rollo) a \$320,00 el millar, cotización CIF Zonamérica

A ACHERNAR S.A. el siguiente ítem:

- Etiquetas Tipo 2 (Talonario) a U\$S 24,40 el millar, cotización CIF Montevideo



2) Pase a la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención y posterior pase a la División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL